



## ANUNCIO

### SORTEO DE CANDIDATOS A JURADO

#### Ley Orgánica 5/1995 del Tribunal del Jurado

Se comunica que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.2 de la Ley Orgánica 5/1995, del 22 de mayo, del Tribunal del Jurado y del Real Decreto 1398/1995 de 4 de agosto de 1995, la Oficina del Censo Electoral ha comunicado a este Ayuntamiento que el acto del sorteo para la selección de los candidatos a jurado tendrá lugar el próximo día 26 de septiembre de 2022.

Por ello, conforme a la citada normativa, se podrá consultar en el Ayuntamiento el censo electoral vigente desde el día 15 de septiembre al 23 de septiembre de 2022 inclusive en horario de oficinas.

En Grazales, *DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE*

EI ALCALDE – PRESIDENTE  
*Fdo. Carlos Javier García Ramírez*

<b>Código Seguro De Verificación</b>	HmLcAPbDXys0p5yyKZ5w9w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	07/09/2022 15:15:55	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/HmLcAPbDXys0p5yyKZ5w9w==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/HmLcAPbDXys0p5yyKZ5w9w==</a>			